



RETIRO, 17 JUL 2023

DECRETO EXENTO N° 2230,

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. El Memorandum N°139 de Jefe DAEM.
7. El Decreto Exento N°1.920 de fecha 13-06-23 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "Impresión de 300 ejemplares: Historia de Retiro" ID 3024-52-L123.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **IMPRESORA DIFERONA Y COMPAÑÍA LIMITADA** Rut N° **77.082.520-2** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación al llamado licitación "Impresión de 300 ejemplares: Historia de Retiro". Al proveedor **IMPRESORA DIFERONA Y COMPAÑÍA LIMITADA** Rut N° **77.082.520-2** por un monto de \$3.498.600 pesos IVA incluido. Con cargo a FAEP 2021.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 07, Asignación 002 Servicio de Impresión, por un monto de \$3.498.600 pesos IVA incluido, del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO



LORENA SOTO LEIVA
DIRECTOR (s) CONTROL INTERNO

AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO (s) MUNICIPAL

CLG/LSL/EBF/NVT/ERV/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal/
- Of. Adquisiciones Daem/Of. Finanzas Daem